INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

JUNIO	2024
Mes	**Año**

I.- Datos.

1.- Nombre.	RENATO ARELLANO TRINCADO		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	**Alcaldicio:** 445	**Imputación:** 215.21.04.004.002	**Centro de Costos:** **280202**
4.- Dirección a la que pertenece.	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- EVITAR LA GENERACIÓN DE MICRO BASURALES QUE PUEDAN PROPICIAR EL CRECIMIENTO DE BACTERIAS, PÁRASITOS Y/O VIRUS QUE PUEDAN SER CONTAMINANTES.
- COLABORAR EN EL MEJORTAMIENTO ESTETICO DE LOS BARRIOS LOCALES.
- INCENTIVAR EL USO Y GOCE DE LOS LUGARES DE ENCUENTRO MAS ATRACTIVOS Y VERDES DE LA COMUNA COMO ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN
- PROPICIAR LUGARES DE ENCUENTRO DENTRO DE LA COMUNA LIBRES DE DESECHOS U OBJETOS QUE PUEDAN CONVERTIRSE EN EXTERNALIDADES NEGATIVAS Y CONSTRUIR UN RIESGO PARA LA COMUNIDAD

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Apoyo en el mejoramiento estético de los barrios locales tales como Villa Jorge Washington.
2. Apoyo en brindar el uso de lugares de encuentro a vecinos del sector Villa Jorge Washington
3. Apoyo en propiciar lugares dentro de Villa Jorge Washington libre de desechos y prevenir un riesgo infeccioso a la comunidad.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Fotografías
- Detalle de labores realizadas
- Solicitud Realizada por Vecino del Sector

V.- Observaciones.

No existen.

RENATO ARELLANO TRINCADO

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo CLAUDIO RONDA PLAZA, DIRECTOR DIMAAO en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO

CLAUDIO RONDA PLAZA

DIRECTOR DIMAAO

PABLO MIRANDA NAVARRETE

COORDINADOR DEL PROGRAMA